

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA LUISA s/Quiebra" (Expte. Nº 729 - Año 2013), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Noviembre 22 de 2.013. AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Mana Luisa González, argentina, mayor de edad, jubilada, viuda, DNI: 5.627.462, domiciliada realmente en calle Fonavi San Gerónimo, manzana 6 Dpto 48 Planta Baja Escalera Nº 8 y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha Nº 2885 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realice el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 04.12.13 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 07.03.14 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12- Señalar el día 18.04.14 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (Art. 35 Ley Nº 24.522) y designar el día 04.06.14 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley Nº 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.- Otro decreto: "Sta. Fe, Diciembre 11 de 2013. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente al C.P.N. Martín Mario Rosa con domicilio en calle Irigoyen Freyre 2347 P 1 "A". Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese".- Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 219632 Dic. 30 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "PELLIZONI, ANTONIO ALDO s/Quiebra", Expte. Nº 1182 - Año 2013, se ha dispuesto: Declarar la quiebra de Antonio Aldo Pellizoni, argentino, D.N.I. Nº M 7.890.032, con domicilio en calle Castelli Nro. 1245 de la ciudad de Coronda y domicilio legal constituido en calle San Jerónimo Nro. 2052, Of 14 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez a/c) Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 18 de Diciembre de 2013.

S/C 219742 Dic. 30 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Octava Nominación de la Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "FASANO SANTIAGO y Otros c/VERGARA FLORENCIO s/Usucapion - Expte. Nº 191/2010, se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Noviembre de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos". Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario)."Lo que se publica a sus, efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 06 de Diciembre de 2.013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 219777 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez (ale) del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "PAIS, SERGIO MARTIN s/Quiebra" - Expte. N° 508/2012, se ha ordenado publicar el presente informando que en las citadas actuaciones ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Se ha practicado la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: \$ 12.445,13; 2) Apoderado del fallido: \$ 5.333,62. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2013. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas -Juez (a/c)-. Dra. Silvia Zabala de la Torre - Secretaria.

\$ 33 219759 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Carlos Edgardo Dávila Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: TORRILLA MARIA LAURA s/Quiebra" Expte. N° 1223 Año 2010, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Marcos Pedro Bruno en la suma de \$ 11.313,75 y a los Dres. Gustavo Daniel Raota y Víctor Hugo Sian en la suma de \$ 4.848,75 en conjunto y proporción de ley. Santa Fe, a los 12 días del mes de Diciembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 219758 Dic. 30 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dr. Eduardo Roberto Soderó Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: SOSA BAYER, FRANZ EDGARDO s/Quiebra, Expte. N° 1070 Año 2009, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Raúl Rogelio Tallano en la suma de \$ 16.279.- y del Dr. Julián David Tajés en la suma de \$ 4.070.- Santa Fe, a los 17 días del mes de Diciembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 219760 Dic. 30 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que ha sido abierto el Concurso Preventivo de CIDAL S.A., C.U.I.T.30-50314665-3, con domicilio en calle Monseñor Zaspe 2755, de la ciudad de Santa Fe, Pcia.de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Hernandarias N° 330, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a Jueves de 9 hs. a 12 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Se ha fijado el día 05/03/2014 -inclusive- fecha hasta que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito. Señalar el día 21.03.2014 -inclusive- fecha hasta la cual se podrán realizar las observaciones a los pedidos de verificación de créditos en el domicilio del Síndico. Señalar el día 22/04/2013 —inclusive- como fecha hasta que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el 06/06/2014 —inclusive- para que presente el Informe General. Señalar el día 27/10/2014 —inclusive-, como fecha hasta la cual podrá hacerse pública la propuesta de acuerdo. Designar el día 17/11/2014 - inclusive- como fecha para que tenga lugar la realización de la Junta Informativa a las 9 hs. Fijar el día 24/11/2014 -inclusive- como fecha de vencimiento del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la L.C.Q. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2013. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 219791 Dic. 30 Feb. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de esta ciudad en los autos "Expte. N° 30- Año 2013- CENTURIÓN, ANTONIO IGNACIO s/Prescripción Adquisitiva, se declara rebeldes a Enrique Carlos López y/o quien resulte propietario y/o se irrogue derechos sobre el inmueble ubicado calle Pietranera, entre calles Santiago de Chile y Simoniello de esta ciudad, e! que según plano de mensura se individualiza como Lote Uno, ubicado en la ciudad de Santa Fe, la que según plano inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de la Provincia, con fecha 30/10/2012 bajo el Duplicado N° 2165, se compone de las siguientes medidas: 6,95 metros en su lado Norte; 7,43 metros en su lado Sud; 26,69 metros en su costado Este, y 26,72 metros en su costado Oeste, encerrando una superficie de 192 metros cuadrados. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Diciembre 19 de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 219786 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZAPATA, MARIA DOLORES s/Quiebra", Expte. Nº 731/2008, se ha dispuesto notificar a Ud. lo siguiente: Santa Fe, 06 de Diciembre de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de María Dolores Zapata, D.N.I. Nº 17.648.879, con los efectos del Art. 228 de la Ley Nº 24.522; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

S/C 219671 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: DIAZ, BELQUIS JULIA s/Quiebra, Expte. Nº 1283/2009 se hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2013. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 219673 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LUQUE, MAXIMILIANO EMANUEL s/Quiebra", Expte. Nº 1501, Año 2.008), se ha dispuesto publicar el presente, haciendo saber que ha sido presentado el Proyecto de Distribución Final Complementario en los términos del Art. 222 de la LCQ. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 24 de Julio de 2.013.- Proveyendo escrito cargo nro. 6595 (fs. 218): Por contestado el traslado de la Sindicatura en los términos expresados. Por presentado Proyecto de Distribución Final Complementario en los términos del Art. 222 de la LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Proveyendo escrito cargo Nº 6594 (Fs. 219): Previamente, vengan los autos de referencia reservados en Secretaría y/o informe Mesa de Entradas. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan — Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL.

S/C 219675 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, se hace saber a los herederos de la Sra. Yolanda Carrizo, Libreta Cívica número 3.783.550, que en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Herederos de YOLANDA CARRIZO s/Ordinario", Expte. Nº 705, Año 2013, se ha dictado su rebeldía. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 33 219668 Dic. 30 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber a los herederos no presentados de la Sra. Mercedes Kolev, D.N.I. Nº 10.338.245, que en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Herederos de Kolev, Mercedes s/Juicio Ordinario" (Expte. Nº 312, Año 2013), se ha dictado su Rebeldía. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 33 219670 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROV. c/FIANT BILMA EDIE y Otros s/Ordinario" (Expte. Nº 1130/2013), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Fiant Bilma Edie, L.C. 02.033.022; para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Octubre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 219695 Dic. 30 Feb. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ANTONIA GLADYS VISENTIN y/o sus Herederos s/Ordinario" (Expte. N° 1080/2013), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 02 de diciembre de 2013... Téngase por promovida Demanda Ordinaria contra Antonia Gladys Visentin y/o contra sus herederos por la suma de \$9.069,57, con más sus intereses y costas. Cítese a los demandados por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley, para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el plazo de cinco días contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica. Juez. Dr. Elio Alvarez, Secretario. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 219694 Dic. 30 Feb. 4

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: ABBET DIEGO NICOLAS s/Quiebra" Expte. N° 274/2011, y como consecuencia de haberse presentado el informe final, por Resolución del 29 de Julio del año 2013, se ha procedido a regular los honorarios de los funcionarios y letrados del concurso: Sindico C.P.N. Roberto R. Escobar \$ 11.313,75 y los correspondientes a la letrada de la fallida Dra. Graciela Ruscitti, en la suma de \$ 4.848,75; asimismo se hace saber de la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Todo lo cual se hace conocer a sus efectos, y en cumplimiento del Art. 218 L.C.Q. Santa Fe, 04 de Diciembre de 2013. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

S/C 219704 Dic. 30 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en Presidente Perón N° 2215, se cita y emplaza a las personas que de conformidad con el Art. 248 de la Ley de Contrato de Trabajo se consideren con derecho al cobro de los rubros laborales por fallecimiento del trabajador, Sr. Veltran Juan Schaller, D.N.I. N° 10.458.071, para que comparezcan en los autos "BONASSI, HECTOR CONSTANTE c/SCHALLER, MARIO ALBERTO y/o QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO s/Demanda de pago por consignación rubros laborales por fallecimiento trabajador, (Expte. 712/2013) a estar a derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días consecutivos. Laguna Paiva, 15 de Diciembre de 2013. Jorge L. Christe, Secretario.

S/C 219619 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Sunchales, se notifica a quienes se consideren herederos del Sr. Canario, Mario Ramón, que en los autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CANARIO, MARIO RAMÓN s/Sumario" (Expte. N° 911/2011), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Sunchales, 07 de Agosto de 2013. Cítese y emplácese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial a los herederos de Mario Ramón Canario para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Osmar Vargas Páscolo, Secretario - Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Sunchales, 01 de Noviembre de 2013. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario.

S/C 219696 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GAITE, CARLOS LORENZO c/DEL CARLO MARTÍN y OT. s/Escrituración (Expte. N° 751, Año 2007), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Octubre de 2013.- ... A lo demás, atento los informes de oficial notificador obrantes a fs. 19/19 vto. y 21/21 vto., declarase la nulidad del decreto del 11/06/2012 (v, fs, 40) y de todos los actos que sean su consecuencia y, en su lugar, previamente notifíquese por edictos el decreto del 04/02/2011 (v. fs. 32). Notifíquese (Expte. N° 751/2007). Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario); Dr. Roberto Dellamonica (Juez). Otro. "Santa Fe, 4 de Febrero de 2011. Proveyendo escrito cargo nro. 7534: Revocase el proveído de fs. 28 y en su lugar: Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declarar rebeldes a los co-demandados Martín del Cario y Natalina del Cario. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio Alvarez (Secretario); Dr. Roberto Dellamonica (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. María

§ 33 219692 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sra. Juez de la Instancia C.C.L. y F. de Circuito Nº 16 de la ciudad de Ceres de esta Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNH, GERARDO ROBERTO y Otros c/TORRES JOSE GUILLERMO y Otros s/Juicio Ordinario (cumplimiento de contrato)", Expte. Nº 549/07 y agregado Municipalidad de Ceres c/Gorosito Fermín s/Reconstrucción" Expte. Nº 313/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 13 de Junio de 2013. Y Vistos: estos caratulados "MUHN GERARDO ROBERTO y Otra c/TORRES JOSE GUILLERMO y Otras/Ordinario", Expte. Nº 549 Año 2007, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16, de los que resulta:... Y Considerando... Resuelvo: hacer/ligara la pretensión y en consecuencia, condenar a la parte demandada a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio en el plazo de 20 días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de hacerlo la Juez que suscribe en nombre de los deudores. (Arts. 265 y 480 CPCC). Imponer las costas a la accionada Diferir fa regulación de honorarios hasta que se determine la base regulatoria. Notifíquese por cédula. Regístrese. Insértese y archívese el original". Fdo.: Dra. Alicia A.M. Longo - Secretaria - Dra. Miriam Balestro Faure, Juez. Ceres, 27 de Noviembre de 2013.- Visto que la cédula agregada a fojas 57/58 y vta. de autos no se encuentra debidamente diligenciada como expresa la abogada, sino que ha sido informada por la Oficial de Justicia indicando que las personas a notificar no se demientan en el lugar m fue postile hallarlas en las inmediaciones, no encontrándose firme la sentenciar a lo solicitado no ha lugar. Conforme Las constancias de autos notifíquese la resolución mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma y por el término de ley. Notifíquese".- Fdo.: Miryam Balestro Faure, Juez - Alicia Longo - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2013. Alicia Longo, Secretaria.

§ 33 219654 Dic. 30 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Yolanda Aida Arena, D.N.I. Nº 10.155.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en Autos: ARENA, YOLANDA AIDA s/Sucesorio", Expte. Nº 1125, Año 2013, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley Nº 11.287. San Justo, 17 de Diciembre del 2013. Germán F. Allende, Secretario.

§ 45 219644 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dionisio Urbano Alemandi, L.E. Nº 6.310.571 y de Lidia Guadalupe Mugna, L.C. Nº 6.324.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: ALEMANDI, DIONISIO URBANO y MUGNA, LIDIA GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. Nº 1071, Año 2013 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus .efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley Nº 11.287. San Justo, 17 de Diciembre del 2013. Germán F. Allende, Secretario.

§ 45 219647 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en autos "TRILLO, MARIA INES s/Sucesorio" (Expte. Nº 1097/Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Inés Trillo, L.C. Nº 2.813.533, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Diciembre de 2013. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 45 219736 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BARTOLOMÉ BARRIOS, D.N.I. Nº 2.500.191, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo

apercibimientos de ley, en los autos caratulados "BARRIOS, BARTOLOME s/Sucesorio" Expte. Nº 952 año 2013. San Justo, 06 de Diciembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 219620 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial Nº 18 de la ciudad de San Justo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSÉ EDUARDO DOMINGO TAVERNA, L.E. Nº 6.201.064, para que comparezcan en los autos: Expte. Nº 854 Año 2013 a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. San Justo, 09 de Diciembre de 2013. Germán F. Allende, Secretario.

§ 45 219723 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA SARA TOMASA SAN MARTÍN, D.N.I. Nº 3.272.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. Por cumplimentado lo requerido y proveyendo. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de María Sara Tomasa San Martín con la partida de defunción acompañada, declarase abierto al juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287, Dése intervención al Ministerio Público. Oficiése a la A.P.I., a la Caja de Asistencia Social, cumplimente Ley Nº 8744. Requiérase del Registro de Asistencia Social, cumplimente Ley Nº 8744, Requiérase del Registro de actos de última voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran a la causante, oficiándose a sus efectos. Notifiquen Alcázar, Rebechi, Druetta, Demboryniski, Nieto, Furlani y/o empleado notificador. Notifíquese. Dr. Buzzani, Juez, Dr. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 219474 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo Nº 1551, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Susana Mendieta D.N.I. Nº 4.572.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "MENDIETA, MARIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos y su acumulado: Mendieta, María Susana s/Sucesorio, Expte. Nº 696.2013", Expte. 166/1995. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPCC, modificado por Ley Nº 11.287) y exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Torre Suprema de Justicia. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

§ 45 219757 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LUCIETTO LUIS y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 524 Año 1987 y su acumulado Expte. Nº 1046/2013, se cita y emplaza por el término de Ley a los herederos de don Lucietto Luis José, L.C. Nº 2.382.046 y Consuelo Natividad Alvarez, C.I. Nº 104.660; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de Ley. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 219725 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: CABALLERO, FABIO DARIO s/Sucesorio" (Expte. 1193/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Caballero, Fabio Darío, D.N.I. Nº 22.526.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 219733 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados "FREYRE, LAURA DEL CARMEN s/Sucesorio (Expte. Nº 1055/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Freyre, Laura del Carmen, L.C. Nº 3.894.560, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 219731 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SÉPTIMA Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gallo, Aída Clider, DNI Nº 4.844.970, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados: "GALLO, AÍDA CLIDER s/Sucesorio", Expte. Nº 1041/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Roberto Dellamonica - Juez a/c - Dr. Jorge Gómez- Secretario. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 219722 Dic. 30 Feb. 13

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CUEVAS, PEDRO ALEJO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 1155/2013), tramitados por la Defensora General Civil Nº 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cito, llama y emplazo a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ALEJO CUEVAS, L.E. Nº 6.613.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Elio Alvarez (Secretaria) - Dr. Dellamónica (Juez). Santa Fe, 13 de Diciembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 219713 Dic. 30 Feb. 13

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VIDOMI, COMBADO ENRIQUE s/Sucesorio" Expte. Nº 248 Año 2013 de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Conrado Enrique Vidoni, L.E. Nº 6.216.501, nacido en Llambi Campbell, Provincia de Santa Fe el 23 de Noviembre de 1932, hijo de Aníbal Iverino Vidoni y de Rosa Zuliani, casado con la Sra. Zulema Mariana Vische, fallecido el día 4 de septiembre de 2011, con último domicilio en calle Necochea No 3764 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 219734 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: OVELAR, MANUEL CELESTINO s/Sucesorio, Expte. Nº 1333/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ovelar, Manuel Celestino, Doc. Ident. M 7.882752, fallecido el 20 de Noviembre del 2.013 en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparenté del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2.013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 219617 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAMBOA MIGUEL ANGEL, D.N.I. Nº 11.933.898, Expte. Nº 980/2013,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2013.

\$ 45 219649 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: José Camilo Espinosa, L.E. Nº 6.325.508, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: ESPINOSA, JOSE CAMILO s/Sucesorio" CUIJ No 21-00027474-4. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2013. Fdo.: Dra. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 219618 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Orlando Gómez, L.E. Nº 6.333.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos: "GOMEZ, JULIO ORLANDO y CORDOBA, DORA ANGELICA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1201 Año 2013. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

\$ 45 219622 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DORA ANGÉLICA CORDOBA, L. C. 1.769.163, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos "GOMEZ, JULIO ORLANDO y CORDOBA, DORA ANGÉLICA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1201 Año 2013. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

\$ 45 219624 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados" PARAMO MARÍA DELIA s/ Sucesorio .Expte 1208- Año 2013" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Delia Paramo, DNI Nº 16.523.1-13, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, (provincia de Santa Fe) en fecha 12 de octubre de 2013. para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo: Dr Eduardo Soderro (Juez) Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 12 de Diciembre de 2013.

\$ 45 219651 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mana Luisa Ramona Sciutto, D.N.I. F4.586.663, fallecida el día 09 de Agosto de 2013 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. Nº 1161/2013 "SCIUTTO, MARÍA LUISA RAMONA s/Declaratoria de Herederos". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 219660 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa

Fe, en los autos caratulados: "MANGINI CELESTINO BENITO s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-00027660-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Celestino Benito Mangini, L.E. N° 6.310.006, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 16 de Diciembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 219705 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Carlos Alberto Cristaldi, L.E 6.221.452, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "CRISTALDI, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 1165/2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2013. Fdo: Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 219627 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "FORTUNA, CRISTIAN LUIS s/Sucesorio" Expte. N° 1038/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CRISTIAN LUIS FORTUNA, D.N.I. N° 21.773.779, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 219686 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: VINZÓN DE FRATTI ELSA ALICIA s/Sucesorio, Expte. N° 291/2012, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 08 de Mayo de 2013, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Vinzon Elsa Alicia, D.N.I. n° 11.229.939, fallecida el 10 de Febrero de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Santa Fe, 16 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 219677 Dic. 30 Feb. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Numero Once en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), Secretaría del Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa "BESSONE, CEFERINO ANDRES s/Sucesorio - Expediente N° 579 - Año 2013", que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Ceferino Andrés Bessone (L.E. N° 2.450.479), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el hall de Tribunales. San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia de Sta. Fe), 28 de Noviembre de 2013. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 219738 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito No 11 de San Jorge, en los autos caratulados: DALMASSO, JAVIER FERNANDO s/Sucesorio" (Expíe. Nº 1347/2013) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dalmasso, Javier Fernando, D.N.I. Nº 18.527.197 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 28 de Noviembre de 2013. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 219775 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Juan Natalio Baccaglio y/o Juan Natalio Bacaglio, L.E. 2.416.944, y Dona María Luisa Dominga Gastaldi, L.C. 0.910.090 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los caratulados: BACCAGLIO, JUAN NATALIO Y GASTALDI, MARÍA LUISA DOMINGA s/Sucesorio" (Expte. Nº 817/13). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Daniela G. Piezzo, Secretaria.

\$ 45 219658 Dic. 30 Feb. 13

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil y de Faltas Dr. German A. Vivas Secretaria Única a cargo del Dr. Gustavo Bumaguin, en los autos: Expte. Nº 480/01 NIEVA, HECTOR RAMON c/ARREDONDO, EVA CARLOTA s/Demanda Ejecutiva.-San Cristóbal, 22 de Junio de 2013, se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declarándose rebelde a los herederos de la accionada EVA CARLOTA ARREDONDO -demandada en la presente causa- y proseguir la causa conforme al art. 78 del C.P.C.C. de Sta. Fe. San Cristóbal, 22 de Noviembre de 2013. Gustavo Javier Bumaguin, Secretario.

\$ 33 219625 Dic. 30 Feb. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SILGUERO MARIELA FABIANA y O. C/VISCONTI ELEUTERIO JORGE s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 397 - Año 2012-, se ha resultado citar y emplazar a los herederos de Jorge Eleuterio Visconti, DNI Nº 12.500.999, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 25 de Julio de 2013. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

S/C 219653 Dic. 30 Feb. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, en autos caratulados NICOLA, CLIVER ENRIQUE ARGENTINO s/Sucesorio; (Expte. N° 995/2013), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores- del Sr. Cliver Enrique Argentino Nicola, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Carolina Demaldé. Rafaela, 18 de Diciembre de 2013. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 219685 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (SF), en autos SEQUEIRA GUSTAVO DARIO s/Sucesorio, Expte. N° 976-2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don SEQUEIRA Gustavo Darío, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 2 de Diciembre de 2013. Carlos María Vottero, Secretario Subrogante.

\$ 45 219690 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 908/2013 - CORIA, BEATRIZ CARMEN; MEYER, EMILIO ROBERTO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes, Beatriz Carmen Coria - Doc. N° 4.487.622 y Emilio Roberto Meyer - Doc. 6.196.880, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el Boletín Oficial y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287). Rafaela, 5 de Diciembre de 2013. Carlos M. Vottero, Secretario subrogante.

\$ 45 219684 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez A/C de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elías David David, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y Sede Judicial. Expte. 1052/2013 - DAVID ELIAS DAVID s/Sucesorio. Rafaela, 11 de diciembre de 2013. Fdo: Dra. Carolina Castellano (Secretaria a/c) - Dr. Omar Amado Saleh (Juez a/c).

\$ 45 219782 Dic. 30 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en autos caratulados GARCÍA RUBÉN RODOLFO OMAR s/Sucesorio "(Expte. N° 1002/Año: 2013) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Don García Rubén Rodolfo Omar, L.E. N° 6.277.984, mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 19 de Diciembre de 2013. Fdo: Juez: Dra. Elido Ercole. Secretario: Dr. Héctor R. Albrecht, Secretario.

\$ 45 219766 Dic. 30 Feb. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por la disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CALDERÓN. DANIELA BEATRIZ c/ALBES TERESA ROSA y Otros s/Laboral; Expte. N° 437- Año 2008-, se ha dispuesto emplazar a los herederos de Teresa Rosa Albes, L.C. N° 5.391.445, fallecida el 15 de junio de 2010 a comparecer a estos autos por el término de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 22 de Julio de 2013. Corina Serricchio, Secretaria.

S/C 219655 Dic. 30 Feb. 4

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MOSCHEN ALICIA ROSANA y Otro c/MANTENIMIENTO S.R.L y Otros s/Juicio Ordinario" Expte. N° 294 - Año 2005-, se ha dispuesto declarar REBELDE a la demandada Empresa Caraza S.A. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. Reconquista, 16 de Octubre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 33 219650 Dic. 30 Feb. 4

Por la disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SOTO LEÓNIDES y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 600 - Año 2013-, se ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Leónides Soto, L.E. N° 2.473.044, y Celestina Sánchez, DNI N° 6.463.011, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Reconquista, 13 de Diciembre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 219648 Dic. 30 Feb. 13

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MORALES PEDRO ANDROL y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 601 - Año 2013-, se ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Pedro Androl Morales, D.N.I. N° 6.331.412, y Martha Asunción Castagnino, D.N.I. N° 1.154.738, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 13 de Diciembre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 219646 Dic. 30 Feb. 13